

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN ECONOMICO-FINANCIERA Y DE RECURSOS HUMANOS DEL SISTEMA SAP.

Fecha y hora de celebración

13 de septiembre de 2019 a las 12:30 horas, hora canaria.

Lugar de celebración

Antigua Sala de la Mesa

Asistentes

PRESIDENTA: Dña. Carmen María Barreto Hernández, Directora de Régimen Interior

SECRETARIA: Ana Bethencourt Aguilar, Jefa de Sección de Control de Contratación

VOCALES:

Don Jorge L. Méndez Lima, Letrado

Dña. Elizabeth Graham Yanes, Interventora Delegada

Don José María Vázquez González, Jefe de Servicio de Evaluación y Control de la Transparencia y Acceso a la Información.

Dña. Carmen Vilches Morales, Jefa de Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios

Orden del día

1.- Lectura del Informe del Jefe de Sistemas Informáticos, revisión y estudio de la documentación aportada por la empresa Izertis SL como justificación de su oferta con valores desproporcionados.

Se Expone

A la hora señalada, se inicia la sesión y se constituye la Mesa con los miembros anteriormente señalados.

A continuación, se procede a la lectura del Informe del Jefe de Sistemas Informáticos y revisión de nuevo de la documentación aportada por la empresa Izertis SL, de justificación de la oferta con valores desproporcionados, para la contratación de los servicios de asistencia técnica del sistema de gestión económico-financiera y de recursos humanos del sistema SAP en el Parlamento de Canarias (Número de Expediente 11/2019/SV).

Por la Mesa de contratación, tras volver a estudiar la justificación de la oferta, lectura del informe del Jefe de Sistemas Informáticos y con el asesoramiento del mismo se considera lo siguiente:

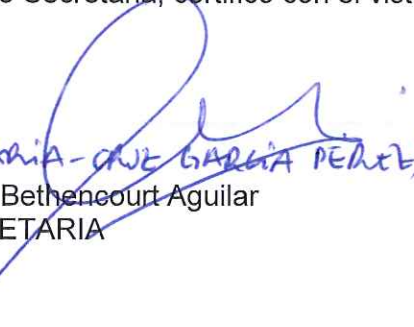
1. Vista la cláusula 4.3.2 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en relación con la cláusula 2, Equipo de Trabajo, del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que rigen la presente contratación, se observa que con la documentación aportada no queda suficientemente claro que el personal propuesto por la empresa posea los tres años de experiencia en el desarrollo de aplicaciones de contabilidad presupuestaria en SAP, (Módulo de Contabilidad Presupuestaria (EA-PS)

Por lo que, la mesa de contratación, considera conveniente requerir a la licitadora que aporte documentación complementaria donde se aporte documentación oficial de SAP que justifique la experiencia laboral en dichos módulos.

2. En las citadas cláusulas de los pliegos se exige "Un Ingeniero Superior en Informática, Grado en informática, Ingeniero Técnico en informática o similar", tampoco queda claro en la justificación aportada por la empresa que el personal propuesto tengan la titulación exigida, por lo que se considera conveniente requerir los títulos del personal propuesto por la empresa.

3. En la justificación presentada por la empresa sobre el coste económico del contrato, éstos se realizan en base a salarios medios, por ello la mesa de contratación, considera conveniente requerir a la empresa que aporten toda la documentación que consideren necesaria para acreditar el coste del personal propuesto, tales como nóminas, seguros sociales, contratos, etc.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:


(DS MARIA-CRISTINA GARCIA PEREZ)
Dña. Ana Bethencourt Aguilar
SECRETARIA


Dña. Carmen María Barreto Hernández
PRESIDENTA